

EXPDTE. N°: 244/2008 - P.Ley

AUTOR: TGMOSZKA Carlos Alberto, TAMBURRINI Renzo

EXTRACTO: El Poder Ejecutivo a través de su órgano competente ampliará las pistas y canchas de carreras hípias ubicadas en las localidades de la Línea Sur rionegrina, con el propósito de adecuarlas para el aterrizaje de aviones sanitarios.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION COMO PROYECTO DE COMUNICACIÓN**, adhiriendo al Dictamen de la **COMISION DE ASUNTOS SOCIALES OBRANTE A FS. 9.-**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	BUYAYISQUI	CASADEI	GUTIERREZ
LAZZERI	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ
HANECK	VAZQUEZ	LUEIRO	DE REGE	MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Marzo de 2009